

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35088 AIR LAR-GROUP, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas de Air Lar-Group, S.A. (Código de Identificación Fiscal A83238105) que se celebrará en Calle Mayor número 3 de Fuente el Saz del Jarama, código postal 20140, Madrid (reservado en Mesón Chumbica) el día 14 de diciembre de 2011, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y que se registrá de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación estatutaria consistente, en su caso, en cambio de domicilio social para su traslado desde el actual a Avenida Son Noguera, número 11, esquina Son Juliá, nave número 3, del Polígono Industrial de Son Noguera, Término Municipal de Lluçmajor, 07620, Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Informe sobre la modificación propuesta. Las razones que llevan a proponer el cambio de domicilio son las siguientes:

- 1.- Mejora en la gestión de la sociedad. Se piensa que el traslado del domicilio permitirá una gestión más directa y ágil.
- 2.- El cambio de domicilio social permitirá asimismo que éste no coincida con el domicilio y vivienda de uno de los socios.
- 3.- El cambio de domicilio social permitirá por tanto al otro administrador, Sr. Pérez, participar de forma directa en las labores de administración societaria.
- 4.- Debe tenerse en cuenta que actualmente resulta muy difícil al Sr. Pérez desarrollar efectivamente su labor de administración en la actual ubicación precisamente por la condición de vivienda del otro administrador de la entidad.
- 5.- Dada la situación de crisis económica generalizada el país, se ha tenido en consideración que tal cambio no supondrá gasto para la entidad o, de haberlo, será en todo caso pequeño.
- 6.- El lugar escogido coincide también con lo que constituye la sede efectiva de la entidad Saisa Aircraft Support, S.L., lo cual facilita igualmente la dirección de ambos negocios de forma conjunta.
- 7.- El domicilio indicado se halla situado en el polígono industrial de Son Noguera sito junto a la autopista que lo une con Palma en un tiempo de menos de 15 minutos a lo que se añade que el aeropuerto se encuentra entre ambas localidades y a unos 5 minutos del polígono por esa misma autopista en dirección Palma. Del mismo modo el Puerto de Palma se halla también a unos 15 minutos de dicho polígono. En definitiva, se trata de un polígono industrial sumamente bien comunicado en todos los aspectos.

El texto íntegro que resultaría de la modificación propuesta es el siguiente:

"Artículo 2.º-Su domicilio social se fija en Avenida Son Noguera, número 11, esquina Son Juliá, nave número 3 del Polígono Industrial de Son Noguera, Término Municipal de Lluçmajor, 07620, Comunidad Autónoma de Illes Balears.

El Órgano de Administración podrá acordar la creación, traslado o supresión de sucursales, agencias o delegaciones."

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercitar los derechos de asistencia, representación y voto de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable y los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de conformidad con la legalidad vigente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dada la sencillez de la modificación estatutaria, dicho informe y redacción de texto se ha hecho constar inserto en esta misma publicación y en todo caso se ha puesto a disposición de los señores accionistas también en la notaría de don Isidoro Lora Tamayo (calle Libreros, 14, de Alcalá de Henares), fedatario que levantará acta de la Junta.

Fuente el Saz de Jarama, 8 de noviembre de 2011.- Don Armando Lupo Pérez. Administrador solidario.

ID: A110082378-1